



Gobierno de  
**México**

**Agricultura**

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



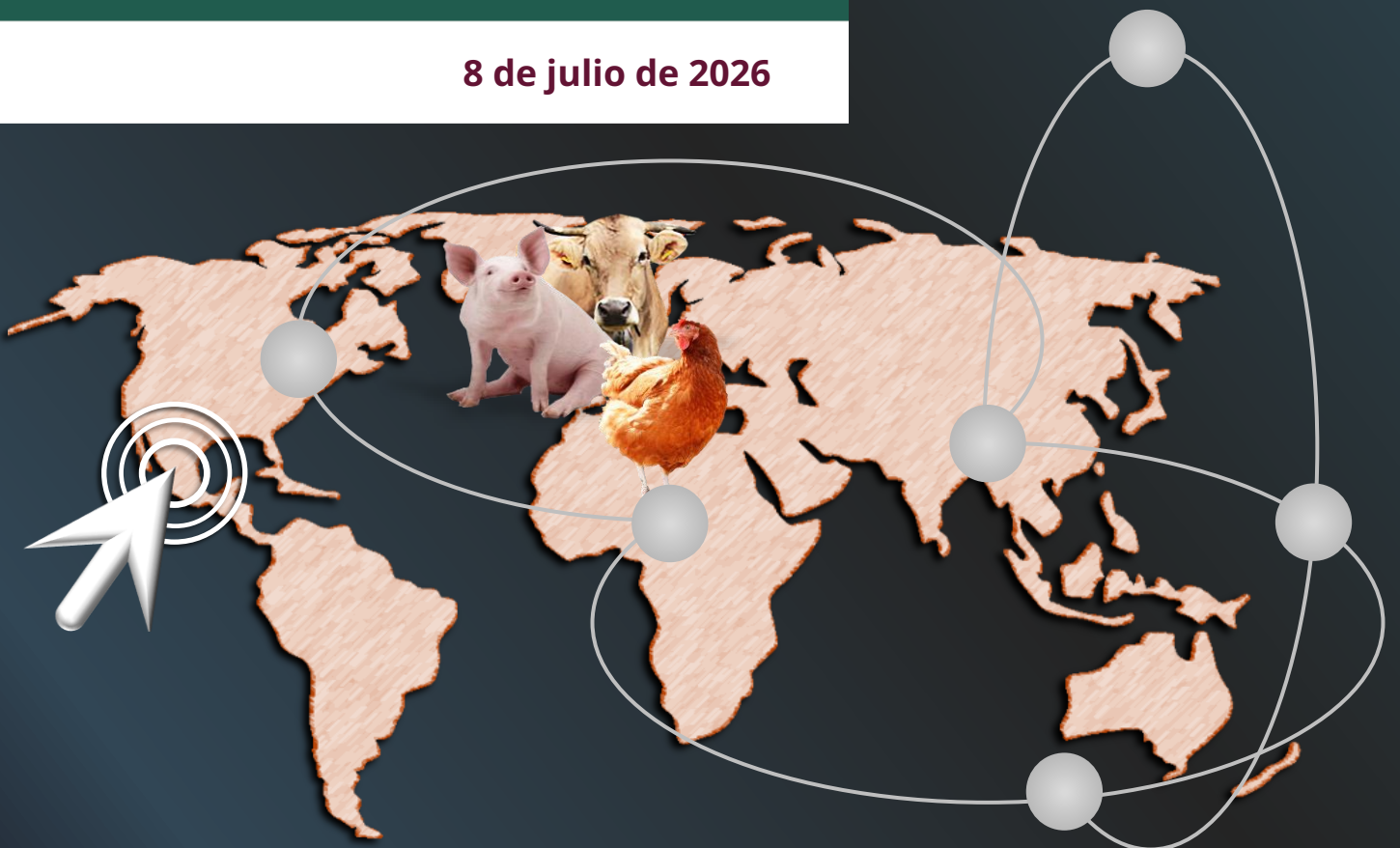
**SENASICA**

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



# Monitor Zoosanitario

8 de julio de 2026



# Monitor Zoosanitario

DIRECCIÓN EN JEFE

## Contenido

<b>Japón: Confirma nuevo foco de Fiebre Porcina Clásica, en una explotación comercial de cerdos ubicada en la prefectura de Shizuoka. ....</b>	<b>2</b>
<b>Internacional: EFSA publica actualización epidemiológica sobre la Influenza Aviar de alta patogenicidad.....</b>	<b>3</b>
<b>Grecia: Fortalece la coordinación nacional para prevenir enfermedades epizoóticas.....</b>	<b>4</b>
<b>Nueva Zelanda: Realizará simulacro nacional de Fiebre Aftosa para fortalecer la preparación sanitaria. ....</b>	<b>5</b>
<b>EUA: Actualiza restricciones a las importaciones avícolas desde Canadá por Influenza Aviar de Alta Patogenicidad. ....</b>	<b>6</b>

# Monitor Zoonosario

DIRECCIÓN EN JEFE

## Japón: Confirma nuevo foco de Fiebre Porcina Clásica, en una explotación comercial de cerdos ubicada en la prefectura de Shizuoka.



El 7 de julio de 2026, el Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Pesca de Japón realizó una notificación inmediata ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA), por el motivo de "Recurrencia de una enfermedad erradicada", tras la confirmación de un nuevo foco de Fiebre Porcina Clásica (FPC) en una explotación comercial porcina ubicada en la prefectura de Shizuoka, correspondiente al brote número 105 registrado en el país desde 2018.

De acuerdo con el reporte, mencionaron que el evento continúa en curso y se puntualizó lo siguiente:

Prefectura	Lugar	Animales susceptibles	Casos	Cerdos muertos	Animales Eliminados
Shizuoka	Fujinomiya	1,174	2	2	1,092

El agente patógeno fue identificado por el Centro de Servicios de Higiene Ganadera y confirmado por el Instituto Nacional de Sanidad Animal, de la Organización Nacional de Investigación Agrícola y Alimentaria, mediante las pruebas diagnósticas de reacción en cadena de la polimerasa con retrotranscripción (RT-PCR) y secuenciación de genes.

Las autoridades señalaron que las medidas de control aplicadas incluyeron: restricción de la movilización, pruebas de tamizaje, cuarentena, inspección ante y post mortem, trazabilidad, sacrificio sanitario de animales, desinfección, control de fauna silvestre, vigilancia dentro y fuera de la zona de restricción, así como la eliminación oficial de productos, subproductos y desechos de origen animal.

Referencia: Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) (7 de julio de 2026). Fiebre Porcina Clásica, Japón.  
Recuperado: <https://wahis.woah.org/#/in-review/7685?fromPage=event-dashboard-url>



### **Internacional: EFSA publica actualización epidemiológica sobre la Influenza Aviar de alta patogenicidad.**



Imagen representativa de una de las especies involucradas  
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

El 8 de julio de 2026, la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) publicó un informe sobre la situación epidemiológica de la Influenza Aviar de Alta Patogenicidad (IAAP) correspondiente al periodo de marzo a mayo de 2026.

El informe señala que entre el 28 de febrero y el 4 de junio de 2026 se notificaron 949 detecciones del virus A(H5) en 30 países europeos, de las cuales 186 correspondieron a aves domésticas y 763 a aves silvestres.

Asimismo, destacó que la tendencia descendente observada desde el periodo previo continuó durante la primavera, aunque la circulación del virus en aves acuáticas se mantuvo elevada y favoreció la persistencia de brotes esporádicos en aves de corral.

El reporte también informó la primera detección en Europa del virus de Influenza Aviar A(H9N2) del clado G5.5 en aves de corral, además de casos esporádicos de virus A(H5) en mamíferos silvestres, incluidos un oso polar y una morsa en Noruega. En el ámbito internacional, la mayor actividad del virus se desplazó de América del Norte hacia América del Sur, donde se registraron numerosos brotes y eventos de mortalidad en cisnes.

Finalmente, las instituciones informaron que entre el 28 de febrero y el 4 de junio de 2026 se notificaron 19 infecciones humanas por virus de influenza aviar en seis países y territorios, la mayoría asociadas a exposición a aves de corral o ambientes contaminados. No obstante, reiteraron que no existe evidencia de transmisión sostenida entre personas y que el riesgo para la población general en la Unión Europea y el Espacio Económico Europeo continúa siendo bajo, aunque aumenta a bajo-moderado para personas con exposición ocupacional a animales infectados o ambientes contaminados.

Referencia: EFSA (European Food Safety Authority), ECDC (European Centre for Disease Prevention and Control), EURL (European Union Reference Laboratory for Avian Influenza), Buczkowski, H., Ducatez, M., Fusaro, A., Gonzalez, J. L., Kuiken, T., Mirinavičiūtė, G., Ståhl, K., Staubach, S., Svartström, O., Terregino, C., Willgert, K., Alarcón, A., & Kohnle, L. (2026). Avian influenza overview March–May 2026. *EFSA Journal*, 24 (7), e10196, <https://doi.org/10.2903/j.efsa.2026.10196>

Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA). (8 de julio de 2026). Avian influenza overview March–May 2026. Recuperado de: <https://efsa.onlinelibrary.wiley.com/doi/10.2903/j.efsa.2026.10196>

# Monitor Zoonosario

DIRECCIÓN EN JEFE



## Grecia: Fortalece la coordinación nacional para prevenir enfermedades epizooticas.



Imagen representativa de medidas de bioseguridad contra enfermedades animales.

Créditos: Imagen creada a partir de IA.

El 7 de julio de 2026, el Ministerio de Desarrollo Rural y Alimentación de Grecia informó la implementación de nuevas medidas para fortalecer la bioseguridad y prevenir la introducción y propagación de enfermedades epizooticas, mediante una estrategia de coordinación con autoridades regionales, gobiernos locales y servicios competentes.

Como parte de estas acciones, el Ministerio solicitó a las regiones, municipios, fondos portuarios y organismos involucrados reforzar la infraestructura de bioseguridad, mediante la identificación de instalaciones existentes, la instalación de arcos, zanjas y alfombras de desinfección, así como la elaboración de planes operativos y presupuestos para las intervenciones necesarias.

Las autoridades señalaron que las medidas se concentrarán en puertos y puntos estratégicos para la movilización de animales, alimentos para animales y leche, incluyendo El Pireo, Rafina, Lavrio, Rodas, Kos, Leros, Symi, Megisti, Lesbos y Evros, con el propósito de reducir el riesgo de introducción y propagación de enfermedades epizooticas desde otras regiones y países vecinos.

Finalmente, el Ministerio destacó que estas acciones buscan consolidar una red nacional de bioseguridad y fortalecer la preparación del país frente a futuras emergencias zoonositarias, al tiempo que reiteró que la prevención constituye la herramienta más eficaz para proteger la producción pecuaria y la sanidad animal.

Referencia: Ministerio de Desarrollo Rural y Alimentación de Grecia. (7 de julio de 2026). ΥΠΑΑΤ: Νέες συντονισμένες παρεμβάσεις για την προστασία της χώρας απέναντι στις επιζωοτίες.

Recuperado de:

<https://www.minagric.gr/2013-04-05-10-13-09/ministry-example/ypaat-grafeio-typou/deltiotypou/19616-dt070726b>



### **Nueva Zelanda: Realizará simulacro nacional de Fiebre Aftosa para fortalecer la preparación sanitaria.**



Imagen representativa de la especie involucrada.  
Créditos: <https://www.istockphoto.com>

El 8 de julio de 2026, la Delegada de Nueva Zelanda ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) y Jefa de los Servicios Veterinarios informó que se llevará a cabo en Wellington, los días 16, 23 y 30 de julio de 2026, el ejercicio de simulacro de Fiebre Aftosa (FA) denominado «Exercise Cloven Shield», con el objetivo de fortalecer la preparación nacional y la coordinación interinstitucional ante una eventual emergencia zoonosaria.

El simulacro, organizado por el Ministerio de Industrias Primarias (MPI), simulará las actividades de respuesta durante las fases iniciales de un brote de FA y tras un mes de respuesta sostenida, con el propósito de mejorar la coordinación entre las instituciones gubernamentales involucradas y fortalecer la capacidad nacional para gestionar un incidente de bioseguridad de gran magnitud.

Entre los principales objetivos del ejercicio se encuentran familiarizar a los participantes con los planes nacionales de respuesta, fortalecer la coordinación del Centro Nacional de Coordinación (NCC), definir las funciones y responsabilidades de las instituciones participantes, identificar posibles brechas en la planificación normativa y mejorar la comprensión de las repercusiones de una eventual introducción del virus al país.

Asimismo, el ejercicio contará con la participación de representantes del MPI, organismos gubernamentales y del sector ganadero, y se desarrollará en tres etapas que abarcarán la simulación de la detección inicial de un brote, la respuesta operativa durante la fase inicial y la gestión de una respuesta sostenida, con el propósito de poner a prueba los mecanismos de coordinación y fortalecer la capacidad de respuesta frente a la FA.

Referencia: Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA). (8 de julio de 2026). Ejercicio de simulacro: Fiebre aftosa en Nueva Zelanda.

Recuperado de: <https://www.woah.org/app/uploads/2026/07/20260716-nzl.pdf>

# Monitor Zoonosario

DIRECCIÓN EN JEFE



## EUA: Actualiza restricciones a las importaciones avícolas desde Canadá por Influenza Aviar de Alta Patogenicidad.



El 7 de julio de 2026, el Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal (APHIS) del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) actualizó su alerta de importación relacionada con la Influenza Aviar de Alta Patogenicidad (IAAP) en Canadá, levantando las restricciones para las zonas de control primario PCZ-326 en Saskatchewan y PCZ-327, PCZ-328 y PCZ-330 en Alberta, tras cumplir los criterios para recuperar el estatus libre de la enfermedad.

No se incorporaron nuevas zonas restringidas; sin embargo, permanecen bajo restricciones las zonas PCZ-318 y PCZ-329 en Saskatchewan, debido a la detección de IAAP en aves domésticas. En consecuencia, continúa prohibida la importación

hacia Estados Unidos de aves de corral, aves comerciales, ratites, huevos fértiles, productos y subproductos avícolas sin procesar, así como determinados productos avícolas frescos originarios o que transiten por dichas áreas.

Asimismo, APHIS recordó que el levantamiento de las restricciones se basa en el cumplimiento de los criterios establecidos por la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) para la recuperación del estatus libre de IAAP. La autoridad también reiteró los requisitos sanitarios aplicables a aves de compañía, aves de zoológico y diversos productos avícolas procesados, incluyendo permisos de importación, certificaciones oficiales y, en determinados casos, periodos obligatorios de cuarentena.

Finalmente, el USDA señaló que las medidas podrán modificarse conforme se disponga de nueva información epidemiológica sobre la situación sanitaria en Canadá, e instó a los importadores a mantenerse informados sobre los requisitos vigentes para el ingreso de animales y productos avícolas a Estados Unidos.

Referencia: Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal (APHIS). (7 de julio de 2026). Import Alert: Import Restrictions on Canada due to Highly Pathogenic Avian Influenza.

Recuperado de: <https://content.govdelivery.com/accounts/USDAAPHIS/bulletins/41f6e5c?reqfrom=share>



Gobierno de  
**México**

**Agricultura**

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



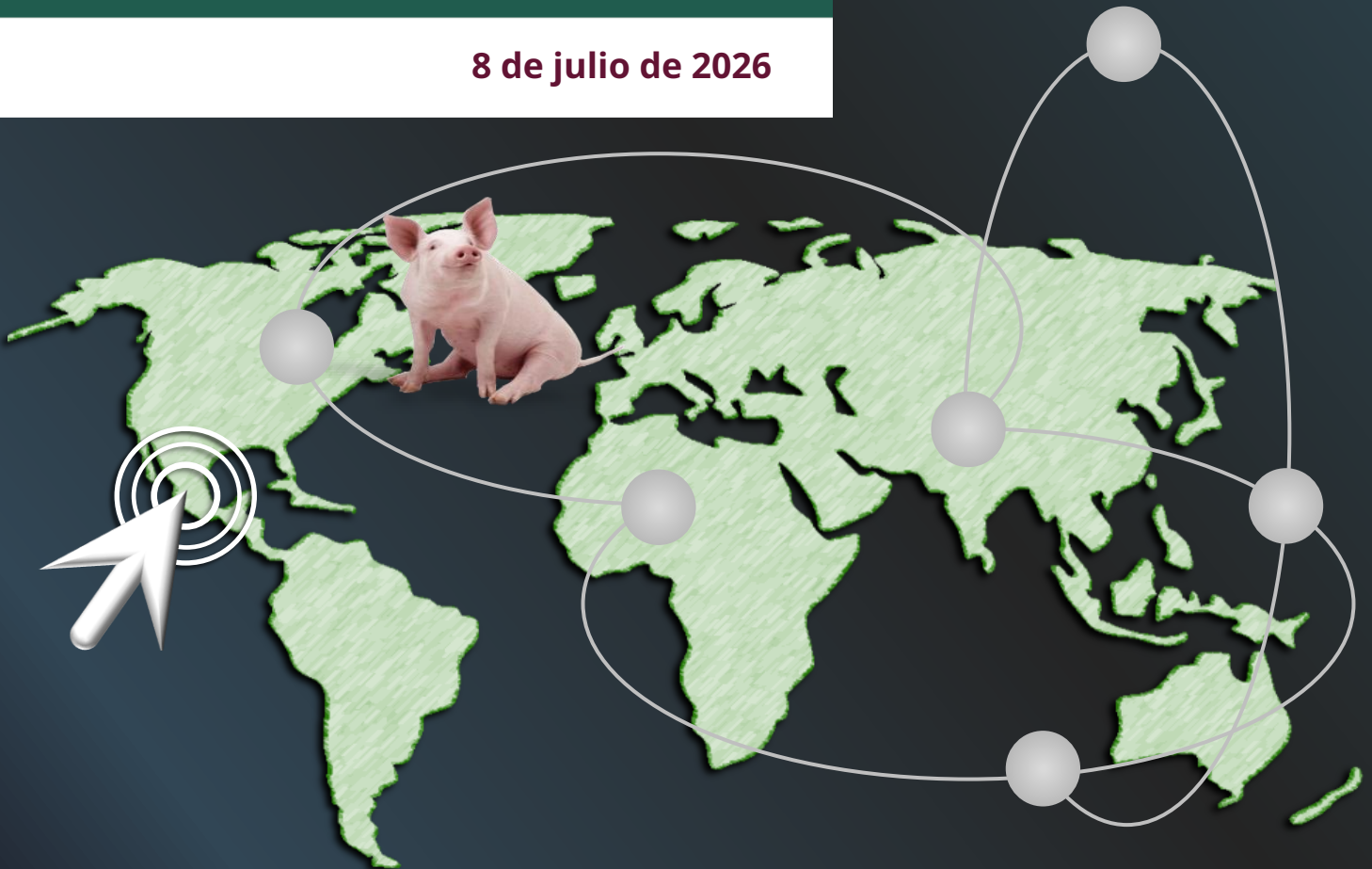
**SENASICA**

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



# Monitor Peste Porcina Africana

8 de julio de 2026



# Monitor de Peste Porcina Africana

DIRECCIÓN EN JEFE

## Contenido

<b>Alemania: Confirma nuevos casos de Peste Porcina Africana en jabalís del distrito de Uckermark. ....</b>	<b>2</b>
<b>Polonia: Nuevos casos de Peste Porcina Africana, en una explotación de cerdos ubicada en la provincia de Kujawsko-Pomorskie. ....</b>	<b>3</b>
<b>Corea del Sur: Estudio evalúa el riesgo de transmisión de la Peste Porcina Africana mediante alimento contaminado y tejidos infectados.....</b>	<b>4</b>
<b>Filipinas: Agilizan la aprobación de vacunas veterinarias para fortalecer el control sanitario. ....</b>	<b>5</b>

# Monitor de Peste Porcina Africana

DIRECCIÓN EN JEFE



## Alemania: Confirma nuevos casos de Peste Porcina Africana en jabalís del distrito de Uckermark.



Imagen representativa de la especie involucrada.  
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

El 8 de julio de 2026, la Asociación de Criadores de Cerdos de Alemania (ISN) informó que el Ministerio de Agricultura, Medio Ambiente y Protección del Clima de Brandeburgo confirmó la detección de dos nuevos casos de Peste Porcina Africana (PPA) en jabalís del distrito de Uckermark, tras más de un año sin registros de la enfermedad en la región.

Ambos casos fueron confirmados por el Instituto Friedrich Loeffler (FLI) y se localizaron dentro de la zona restringida II, cerca de la frontera entre

Alemania y Polonia.

Las autoridades presumen que el virus fue introducido por jabalís procedentes de Polonia e iniciaron investigaciones epidemiológicas para determinar el origen y alcance del evento. Asimismo, intensificaron la búsqueda de cadáveres mediante el uso de perros especializados y drones, fortalecieron la caza de jabalís y ordenaron su eliminación obligatoria en la zona afectada.

Como parte de las medidas de control, las autoridades exhortaron a los productores porcinos a fortalecer la bioseguridad en sus explotaciones y solicitaron a la población evitar dañar las cercas de contención y mantener cerrados los accesos establecidos para limitar la dispersión del virus.

Finalmente, la Asociación Alemana de Productores de Cerdo (ISN) señaló que, aunque la detección representa un revés para los productores locales, la situación epidemiológica nacional permanece estable, ya que ambos casos se localizaron dentro de una zona restringida donde ya se aplican medidas sanitarias de control.

Referencia: Asociación de Criadores de Cerdos de Alemania (ISN). (8 de julio de 2026). Nach über einem Jahr Pause: Erneuter ASP-Fund bei zwei Wildschweinen in der Uckermark.

Recuperado de: <https://www.schweine.net/news/nach-ueber-einem-jahr-pause-erneuter-asp-fund.html>

# Monitor de Peste Porcina Africana

DIRECCIÓN EN JEFE

## Polonia: Nuevos casos de Peste Porcina Africana, en una explotación de cerdos ubicada en la provincia de Kujawsko-Pomorskie.



Imagen representativa de la especie involucrada.  
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

El 8 de julio de 2026, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, a través de su Departamento de Inspectoría Veterinaria General, realizó una notificación inmediata ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA), por el motivo de "Recurrencia de una enfermedad erradicada", debido a nuevos casos de Peste Porcina Africana (PPA), en una explotación de cerdos ubicada en la provincia de Kujawsko-Pomorskie.

De acuerdo con la información, el evento epidemiológico continúa en curso, y se reportó lo siguiente:

Ciudad	Lugar	Cerdos susceptibles	Casos	Cerdos muertos
Kujawsko-Pomorskie	Świecie	774	774	20

El agente patógeno fue identificado en el Instituto Nacional de Investigación Veterinaria (NVRI), mediante la prueba diagnóstica de reacción en cadena de la polimerasa en tiempo real (RT-PCR).

Las medidas sanitarias aplicadas fueron: desinfestación, vigilancia dentro de la zona de restricción, sacrificio sanitario, desinfección, destrucción y eliminación oficial de productos, subproductos y desechos de origen animal, zonificación y restricción de la movilización.

Referencia: Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) (8 de julio de 2026). Peste Porcina Africana, Polonia.  
Recuperado de: <https://wahis.woah.org/#/in-review/7690?fromPage=event-dashboard-url>

# Monitor de Peste Porcina Africana

DIRECCIÓN EN JEFE



## Corea del Sur: Estudio evalúa el riesgo de transmisión de la Peste Porcina Africana mediante alimento contaminado y tejidos infectados.



Imagen representativa de la especie involucrada.  
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

El 8 de julio de 2026, la revista científica *Frontiers in Veterinary Science* publicó un estudio que comparó la transmisión oral del virus de la Peste Porcina Africana (PPA) mediante alimento comercial contaminado y homogeneizado de órganos de cerdos infectados, con el objetivo de evaluar el riesgo de ambas vías de exposición.

Los resultados mostraron que los cerdos expuestos a alimento comercial contaminado, tanto seco como húmedo, no desarrollaron signos clínicos, viremia ni lesiones compatibles con la enfermedad durante el periodo de evaluación. En contraste, la administración oral de homogeneizado de bazo e hígado de animales infectados provocó infección sistémica aguda y una mortalidad del 100 % en los animales expuestos.

Asimismo, los investigadores documentaron que los animales infectados mediante homogeneizado presentaron fiebre, viremia temprana, excreción viral por las vías oral, nasal y rectal, así como lesiones hemorrágicas características de la PPA en bazo, riñones, hígado, vesícula biliar y ganglios linfáticos.

Finalmente, los autores concluyeron que los resultados respaldan la importancia de mantener estrictas medidas de bioseguridad, fortalecer la prohibición del suministro de desperdicios alimentarios a los cerdos y garantizar la eliminación segura de cadáveres infectados, aunque señalaron que se requieren estudios adicionales para evaluar el riesgo de transmisión mediante alimento contaminado bajo diferentes condiciones experimentales.

Referencia: Cho A, Bui NA, Bui VN, Dao DT, Do MDN, Lee HS, Bok E-Y, Hur T-Y, Jung Y-H, Lee HG, Kang S and Oh S-I (2026) Experimental comparison of African swine fever virus exposure through contaminated feed and infected pig organ homogenate. *Front. Vet. Sci.* 13:1830491. [doi.org/10.3389/fvets.2026.1830491](https://doi.org/10.3389/fvets.2026.1830491)

Recuperado de:

[https://www.frontiersin.org/journals/veterinary-science/articles/10.3389/fvets.2026.1830491/full?utm\\_source=F-NTF&utm\\_medium=EMLX&utm\\_campaign=PRD\\_FEOPS\\_20170000\\_ARTICLE](https://www.frontiersin.org/journals/veterinary-science/articles/10.3389/fvets.2026.1830491/full?utm_source=F-NTF&utm_medium=EMLX&utm_campaign=PRD_FEOPS_20170000_ARTICLE)

# Monitor de Peste Porcina Africana

DIRECCIÓN EN JEFE



## Filipinas: Agilizan la aprobación de vacunas veterinarias para fortalecer el control sanitario.



Imagen representativa de la especie involucrada.  
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

El 8 de julio de 2026, la Agencia de Noticias de Filipinas (PNA) informó que el Departamento de Agricultura (DA) de Filipinas informó que la aprobación de vacunas para uso animal será agilizada bajo la supervisión de la Oficina de Industria Animal (BAI), tras la emisión de la Circular Departamental No. 33, que transfiere a este organismo las funciones regulatorias relacionadas con el registro y autorización de productos veterinarios.

La nueva disposición establece que los medicamentos veterinarios, productos biológicos y demás productos para la sanidad animal serán evaluados y autorizados por la BAI antes de su fabricación, importación, distribución o comercialización, con el propósito de acelerar los procesos regulatorios y fortalecer la capacidad técnica en materia de salud animal.

Las autoridades señalaron que esta medida resulta estratégica ante la próxima comercialización de la vacuna viva AVAC contra la Peste Porcina Africana (PPA), desarrollada en Vietnam, cuya autorización comercial podría concretarse durante el tercer trimestre de 2026. Asimismo, informaron que otra vacuna se encuentra en proceso de aprobación, aunque no se revelaron mayores detalles.

Finalmente, el Departamento de Agricultura destacó que los casos de PPA continúan disminuyendo en el país, con una reducción cercana al 70 % respecto al año anterior, al registrarse 15 barangays con casos activos al 26 de junio de 2026, lo que refleja el avance de las estrategias de control implementadas.

Referencia: Agencia de Noticias de Filipinas (PNA). (8 de julio de 2026). Animal vaccine approval now faster under BAI- DA. Recuperado de: <https://www.pna.gov.ph/articles/1279027>